CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
30 JUL 2018 18:57:27
Entrada 98279

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35486 **13/12/2017** **63154**

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la línea ferroviaria Soria-Castejón se encuentra incluida en el Catálogo de líneas y tramos de la Red Ferroviaria de Interés General, formulado en la Orden FOM/710/2015 de 30 de enero (BOE de 23 de abril de 2015).

No obstante, hoy en día no es posible la circulación de trenes por dicha línea y por tanto no se puede solicitar adjudicación de capacidad y por ello, actualmente no está incluido en la Declaración de Red del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Madrid, 30 de julio de 2018